



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 23 MAY 2016

VISTO:

La Resolución Decanal N° 458/16, obrante en la Nota CUDAP N° 2385/2016 por la que se conforma el Tribunal Evaluador de Tesis para alumnos de la Maestría en Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico; Y;

CONSIDERANDO:

Que se consignó erróneamente el nombre de la correspondiente Maestría como así también el nombre de uno de los miembros del Tribunal Evaluador de la alumna Eugenia Cecilia GAVA, correspondiendo corregirlos,
Por ello;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Rectificar el Visto y el Artículo 1º de la Resolución Decanal N° 458/16, en el sentido que donde dice: "...Maestría en Conservación y Recuperación del Patrimonio Arquitectónico..."; debe decir: "...**Maestría en Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico...**".-

ARTÍCULO 2º.-Rectificar el Artículo 1º de la Resolución Decanal N° 458/16, en el sentido que donde dice: "...Mgter. CAPELLINO, Jorge..."; debe decir: "...Mgter. **CAPELLINO, Oscar...**".-

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Escuela de Graduados; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 624-16

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA


Arq. SANTIAGO IAN DUTARÍ
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba